

# GALICIA

REVISTA REGIONAL

---

---

## ARQUEOLOGÍA DRUÍDICA

---

**R**el odio á lo antiguo unas veces, otras la codicia de nuestros labradores que creen encontrar tesoros ocultos debajo de la tierra, son causas más que suficientes para que tengan desastroso fin antiquísimos monumentos celtas, que por las antigüedades que encierran podrían arrojar mucha luz sobre la época más remota de nuestra historia regional.

Sería muy conveniente que todos esos viejos restos de la civilización de nuestros primitivos pobladores se librasen de la demolición y ruina; pero ya que esto no sea posible, es preciso generalizar los conocimientos que de ella se conservan; que los estudios de esta índole se popularicen y que se hagan los esfuerzos convenientes para que no desaparezcan, no solo los objetos materiales, sino también la memoria de tan venerandas reliquias.

Nosotros, humildes obreros de la inteligencia, creemos por nuestra parte un sagrado deber el coadyuvar con nuestros escasos conocimientos á los patrióticos fines de tan laudable objeto, y no obstante lo mucho y bueno que sobre ello se ha escrito, nos pareció oportuno emprender el presente trabajo, que carece de mérito como todo lo que sale de nuestra pluma, pero que podrá quizá despertar la afición, hoy decaída, á esta clase de estudios y acaso dar motivo á que personas de mayor capacidad se tomen la molestia

de servir de luz, guía y enseñanza de los que pretendan seguir el camino de tan importante materia.

En Francia, país entusiasta y uno de los que marchan á la cabeza de la civilización, se creó una Academia dedicada exclusivamente al estudio y enseñanza del idioma, religión, costumbres y monumentos galos; y si esto se llevó á cabo con general aplauso, en una nación cuyos primeros pobladores salieron de nuestro suelo ¿qué debería hacerse en Galicia, país céltico por excelencia, donde han imperado más y echado más raíces los *habitantes de los bosques*, y donde no hay escondida aldea que no cuente con un recuerdo celta; cuyo idioma se compone de miles de voces galas, y donde la mayoría de sus hijos llevan, quizá sin saberlo, apellidos celtas tan puros como pudiesen llevarlos los más venerables jefes de aquellas tribus errantes que minaran la tierra?

Los celtas, galos, tubalitas ó tobelos, formaban uno de aquellos pueblos primitivos que se derramaron en otro tiempo sobre la superficie del globo, y cuyo origen vá unido á los primeros recuerdos de la historia del mundo. Su país estaba situado entre el mar Caspio, el Ponto Euxino, el Tyras y el mar del Norte; era tierra de mucho arbolado, pues el mismo nombre de *celta* (*ceilt*) significa *habitante de los bosques*.

Esta gran familia pobló varios países de Europa, de los que fué empujada por la oleada de otras razas bárbaras y rechazada hasta los bosques y montañas de Occidente, de donde nadie pudo exterminarla por completo. Un autor refiere que todas las tribus celtas fueron sometidas por César y que desde entonces los galos perdieron con su independencia, sus costumbres, sus usos, su religión, en una palabra, se hicieron romanos. La isla de Bretaña fué el único punto en que conservaron sus antiguas tradiciones: los druidas se refugiaron en ella con sus ritos, su lengua y sus costumbres, y hoy, en algunos países de Inglaterra y Escocia y á la extremidad de la Bretaña francesa, se conservan aún los restos de aquellos celtas, casi puros de toda mezcla extranjera.

En Galicia fué donde más tiempo permanecieron los galos, y aunque sus recuerdos han desaparecido casi todos en relación á los que debíamos poseer, podemos, sin embargo, probar que tenemos más de celtas por todos conceptos, que otros pueblos que hacen gala de ser únicos y exclusivos herederos de tan importante raza.

La religión de los celtas era el *druidismo*; adoraban á un Dios sin nombre, y sus sacerdotes, que eran los más sábios y virtuosos de las tribus, se dividían en tres clases: *bardos*, *vates* y *druidas*. Los *bardos* eran poetas y cantores; cantaban las hazañas de los héroes, guiaban los guerreros al combate y acompañaban las víctimas al sacrificio. Los *vates* (del celta *vate*,

bueno) eran aquellos á cuyo cargo corría el servicio material del culto y de los sacrificios. Los *druidas* (del celta *druse*, encina, porque la encina era un árbol sagrado) eran los de más categoría; estaban encargados de los sacrificios, administraban justicia y enseñaban la religión y las leyes. También tenían sacerdotisas ó *druidesas*, divididas en otras tres clases; la primera la constituían las *vírgenes*, la segunda las *encargadas del templo y de las ceremonias*, y la tercera las *esposas de los druidas*: algunas veces asistían á los sacrificios nocturnos completamente desnudas, con el cuerpo pintado de negro, el cabello tendido y una antorcha encendida en la mano.

En los primeros tiempos del druidismo las víctimas para los sacrificios las elegían entre los prisioneros de guerra; pero luego perdieron esta costumbre, y en su lugar dieron en inmolar á los malhechores, y á falta de criminales, á inocentes. Los ponían dentro de cestos de mimbre y los sacrificaban quemándolos en medio del canto de los bardos: otras veces sacrificaban la víctima sobre un altar de piedra, y su sangre la derramaban sobre los concurrentes y los árboles del bosque sagrado.

El bosque sagrado ó *tubre* (*tubre*, *lúgubre*, *solitario*, *silencioso*, *oscuro*), se componía de encinas; era de figura circular: le arrancaban de raíz los árboles del centro y sólo le dejaban una circunferencia vegetal de cuatro ó cinco de espesor. En aquel lugar rendían su culto á Teut (Dios) en las altas horas de la noche, con grandes *aturuxos*, encendiendo después una hoguera en señal de regocijo.

Los celtas gallegos, como primitivos pobladores del país, no tenían otra ocupación que la de defenderse de las fieras y comer lo que producían los árboles y las plantas. Eran altos, rubios, sufridos, ágiles y esforzados. Usaban bragas y cabellera larga. Quemaban los cuerpos de los que morían, costumbre que hay motivo para creer que modificaron. Gastaban trajes de lana negra á manera de sayo y cubrían la cabeza con una especie de gorro.

Los druidas vestían túnica y manto de lino blanco: vivían en el bosque sagrado en el que, lo mismo que al rededor de las colinas, celebraban las grandes festividades entre las que era la mayor la recolección del *visco sagrado* ó *muérdago*, planta parásita que se halla en las encinas y á la que atribuían especiales virtudes por lo que la cortaban con una segur de oro y la recogían con gran pompa en un día siete de luna, distribuyéndola solemnemente entre el pueblo.

Los celtas tenían además otras costumbres sencillísimas, propias de los tiempos en que vivieron y de las que hay reminiscencias en nuestras aldeas no nos detendremos á reseñarlas porque sería salirnos del objeto de este humilde artículo, y por lo tanto nos ocuparemos solamente de la parte que atañe al epígrafe que encabeza estas líneas.

Los galos, siguiendo las tradiciones religiosas de las tribus de Abraham (1) no tenían otros altares que las piedras toscas, ni más templos que los árboles juzgando profanado todo altar que se hubiese labrado ó pulimentado con algún instrumento. De aquí el origen de esos célebres y rústicos monumentos de gigantescas piedras, misteriosos enigmas de una ruda civilización, en los que sus autores parece que han querido, imitando á los titanes, sobrepujar á la naturaleza en la elevación de sus altísimas montañas. La mayor parte han estado cubiertos de tierra formando elevaciones ó montecillos aun cuando hoy aparezcan en toda su desnudez á causa de las injurias del tiempo, de la acción de las aguas y de la profanación de los hombres que han ido allí, ó en busca de tesoros que suponían escondidos, ó con la fanática idea de destruir los recuerdos del gentilismo ó con objeto de estudiar los arcanos de aquellas colosales construcciones.

Los monumentos célticos son fáciles de confundir, aun por los más sábios y prácticos arqueólogos, debido á que las revoluciones verificadas por las razas galas en diversas partes del mundo, ocasionaron trasformaciones radicales en sus costumbres obedeciendo á esa ley de la humanidad que se llama *perfeccionamiento, civilización ó progreso*. Reciben también el nombre de *drúidicos* porque se supone que tuvieron todos, ó casi todos, un carácter puramente religioso; por más que hay anticuarios é historiadores que afirman y sostienen que tales construcciones son realmente anteriores á celtas y druidas, aunque se supone que éstos las utilizaron en sus sacrificios y culto á la divinidad, y que aun esta última suposición no resulta suficientemente clara, dado que los *dólmenes* se hallan en lo más abierto de los valles, y aquellos sacerdotes buscaban para sus ceremonias los parajes más ocultos, solitarios, silenciosos y sombríos de los bosques; pero que de todos modos muestran ser vestigios de civilizaciones primitivas, á las que se enlaza indudablemente la nuestra.

Otros autores y geólogos eminentes fundados en la magnitud de tales construcciones, en la falta de trasportes y caminos para la conducción de tan enormes piedras, en la falta de útiles é instrumentos para arrancarlas de las canteras, en la dificultad ó casi imposibilidad de enterrarlas en la tierra, y en otras circunstancias, atribuyen su origen á fenómenos geológicos que ha sufrido la corteza del globo terrestre, juzgándolas obras de la naturaleza y no de los hombres, que aún hoy con todos los medios y elementos de que dispone la industria, la ciencia y el arte, se verían comprometidos si se les

---

(1) Los celtas ó galos descendían de Noé por Tubal, su jefe ó patriarca, que fué el que los condujo desde las riberas del Caspio á las tierras de España.

exijiese la edificación de un monumento igual á cualquiera de los más gigantescos que existen.

Esta opinión, muy respetable por cierto, no está admitida como infalible verdad científica, como otras muchas de igual género, y mientras otra cosa no se demuestre no podemos negar en absoluto que la mano del hombre es la que ha creado esos viejos recuerdos de los tiempos prehistóricos.

Los monumentos celtas se llaman *megalíticos* ó *megalitos* (del griego *megas*, grandes, y *litos* ó *lixos*, piedras) y *monolitos* cuando son formados de piedras de una sola pieza como los menhires.

Todos ellos pueden clasificarse en cinco clases ó géneros:

- 1.° *Men-hires*.
- 2.° *Men-shaos*.
- 3.° *Túmulos*.
- 4.° *Crommchs*.
- 5.° *Dólmenes*.

El men-hir (de *men*, piedra, *hir*, larga) recibe también los nombres de *pedra fita*, *pedra dreita*, *ficada*, *pedrón*, *pelouro* y *peulven*. Consiste en una piedra gigantesca por lo regular de figura romboide, clavada de punta. Estos monumentos sencillos y rudos, pero magestuosos, eran aislados sin otra piedra más, ni árbol ni objeto alguno, y se encuentran á veces alrededor de algún dólmen ó túmulo como para defenderlo ó hermoscarlo.

El objeto de los men-hires no está claro del todo, pero se supone que indican que debajo de ellos se halla la sepultura de alguna persona ó guerrero ilustre cuyos hechos ó virtudes conmemoran. (1) Los más célebres son los de Carnac que ocupan un espacio de mil quinientos metros. Allí se ven en pie mil doscientas piedras formando once hileras: en otro tiempo había más de cuatro mil, algunas de ellas colosales.

Los *men-shaos*, *penas baladas* (de *penedo*, peñasco) *penas de embade*, *penas moventes*, *piedras movedizas*, eran monumentos sagrados constituidos por dos rocas de colosales dimensiones horizontalmente colocadas la una sobre la otra.

El objeto de los men-shaos era servir de tribunal para juzgar los crímenes horribles, y son considerados como piedras judiciares, como puntos donde el juez ó patriarca sentenciaba al reo á morir despeñado ó le absolvía según la oscilación ó sonido de las piedras antes de pronunciar el fallo. Otros los suponen como aras ó altares donde se sacrificaban las víctimas.

Los *túmulos* ó *barrous* son unas pequeñas colinas artificiales y se creen

---

(1) Algunos dicen que conmemoran también las grandes batallas dadas en los lugares que ocupan.

origidos para plantar y adorar en ellos la encina consagrada á *Teut* por la religión drúidica; otros los consideran como recuerdo á los guerreros más ilustres que sucumbían en defensa de la patria, y otros como lugar á cuyo alrededor se celebraban las grandes festividades, no faltando alguno que recordando la gran veneración que los antiguos tuvieron siempre á los muertos y el cuidado con que los enterraban, reflexionando en que en ellos se encuentran esqueletos y aún armas y otros objetos, los considere como sepulturas, añadiendo que los celtas quemaban los cadáveres, pero que después modificaron esta costumbre inhumana y dieron en enterrarlos.

Estos monumentos se llaman también, según Vicetto, piedras *victoriales*, y en nuestro país, según otro autor, se denominan *modorras* ó mámoas. Esta última acepción la deben á su figura, que es como la mitad de un huevo ó pecho de muger, y tiene en lo más alto una eminencia á manera de pezón.

Su construcción se compone de piedras de veinte piés de alto, poco más ó menos, y una *filada* sobre otra *fila* para hacer pirámide rectangular. Cuando son contruidos de piedras ó guijarros se llaman *carn* ó *cairn* (del celta *carn*, peñasco, ó *carnd*, montón de piedras) ó *gal-gal*. Generalmente contienen un esqueleto cubierto con una losa y hay anticuarios que manifiestan que cuando los galos quemaban los muertos, ponían sus cenizas en ollas, por lo que estas colinas se denominaron *oleiros*, nombre que aun conservan muchas parroquias ó lugares de Galicia, en memoria de tal costumbre.

Los *cromlms*, *cromlés* ó *recintos de tierra* mezclada á veces con guijarros, son de distinta extensión; reciben en Galicia el nombre de *antas* y los constituyen, según Vicetto, doce grandes piedras colocadas circularmente, teniendo en el centro otro peñón ó *croyo* mas. Es difícil distinguirlos de los *castros* de la época romana.

Respecto á la figura, extensión y usos de los *recintos de tierra*, hay distintas opiniones. Creen unos que los celtas edificaron colinas ó recintos de tierra cercados de un foso, bien para resguardarse de la acometida de las fieras ó de los enemigos, ó para vivir en ellos, ó para sepulturas de familia, ó para usos religiosos; que á estos recintos les dieron el nombre de *gahs* (del celta *gah*, monte ó altura poblada) y que son los mismos que los romanos utilizaron para fortificar á su modo, dándoles el nombre de *castrum* ó *castros*.

De todas maneras, esta especie de monumentos son, como hemos dicho, muy difíciles de distinguir entre sí, y solo la mucha práctica en las exploraciones y los profundos conocimientos en la materia, podrán librar aun á los más expertos de confundirlos con otros.

Los *dólmenes*, dice Domenech en la *Historia del Arte*, pueden considerarse formando parte de los túmulos que llaman *mámoas* ó *modorras*. Son monumentos compuestos de losas ó lajas de piedra colocadas verticalmente,

soportando otras losas horizontales, que forman un techo al recinto ó cámaras que aquellos constituyen.

Muchos dólmenes son sencillos y otros *alineados* hasta formar galerías ó caminos cubiertos como el de *Bagneux*, cerca de Saumur. Los hay cubiertos de tierra y otros descubiertos.

En el interior de los dólmenes no explorados se hallan siempre cadáveres ó restos humanos.

El uso de estos monumentos es dudoso; mientras unos creen ver en ellos la primitiva habitación de piedra del hombre, otros los suponen aras ó altares de los sacerdotes druidas.

FLORENCIO VAAMONDE.







## LÓITO

---

¡Ardéulle á casaña!...  
¡quedaron por portas!...

Prendéu n-o cortello,  
pegóu n-unhas foupas,  
rubíu pol-as traves  
a llama traidora  
y-en cuásqu' un instante  
queimóulle a chavola....

¡O *paxo* d' us vellos  
—o dono y-a dona—  
que cuáseque teñen  
os pés xunt' a coval!...

¡Que pena da velos  
aló n-a revolta  
d'o monte, esquecidos  
n-a escura congosta!...

Sombrizos e mudos  
nin rezan nin choran,  
nin échen os aires  
de tristes deloras,  
qu' as queixas lles quedan  
detidas n-as górxas....  
Penar medoñento  
que fire e qu' afoga;  
tristezas sin nome,  
tristezas rabiosas  
que morden n-o esprito  
con ánsea diabólica,  
e ron as entranas  
a xéito de cobras...

¡Probiños!... ¡Nin casa,  
nin leito, nin roupa!...

C' os ollos vidrosos  
saíndo d' as cóncas,  
frentes olladas  
cravando n-as sombras,  
y-as testas, que murchas  
n-os peitos se dobran,  
croadas de brancas  
manelas d' estopa,  
ô rastro d' o lume  
qu' as traves devoura,  
somellan estátuas  
volcadas n-as lousas...

Y-a noite é d' inverno  
e néva por fora....

As chispas de ouro  
dibuxan n-a atmósfra  
un arco d' estrelas  
brilantes e roxas  
qu' envolve d' os vellos  
as rixedas formas....

Y-a noite é d' inverno  
 e lóstrega e trona,  
 e can as folepas  
 d' a neve n-as lousas  
 d' as xámbas negrizas  
 d' a probe d'a chouza....

Sombrizos e mudos  
 nin rezan nin choran.  
 nin énchen os aires  
 de tristes deloras,  
 qu' a pena e tan crúa  
 tan fera e tan fonda,  
 qu' os ollos non abren  
 camiño às vagóas  
 qu' ós tristes, por dréto,  
 parés qu' os afogan....

¡Que noite pr' os vellos  
 —o dono y-a dona—  
 que cuáseque teñen  
 os pés xunt' a cova!...  
 ¡Que noite tan crúa!  
 ¡que tréboas tan fondas!  
 N-o ceo e n-a terra  
 ¡que xentes tan xordas!...

¡Mañá o fardeliño  
 de lenzo n-as costas  
 pr' as presas de millo  
 que dan pol-as portas!...  
 ¡Mañán as velleces  
 â esculca d' as códeas,  
 d' as mesas d' os ricos  
 furgando n-as sobras!...  
 Mañán, ateridos  
 por vals e por lombas,  
 d' a mau d' a miserea  
 camiño d' a cova!...  
 ¡Mañán o desprececo!...  
 ¡mañán a limosna!...

Que pena da velos  
aló n-a revolta  
d' o monte, esquecidos  
n-a escura congostra!...

Sombrizos e mudos  
nin rezan nin choran,...

¡Que noite tan negra!  
¡que tréboas tan fondas!  
Pr' òs probes d' o mundo  
¡que vida tan loba!

ALBERTO GARCÍA FERREIRO.

Orense.





## ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS (1)



### SANTO DOMINGO DE PONTEVEDRA

#### III

A la derecha de la puerta ojival que comunica con la Sacristía del templo se halla incrustado un trozo de la que fué pila del agua bendita. En el interior de esta dependencia de la Iglesia, y frente á la indicada puerta ojival que da comunicacióu al templo, ábrese otra portada de granito de quebrado frontis, cuyos pilares ó laterales miembros, compartidos á cuadros, se ven engalanados éstos ricamente con cincelados florones, asomando al dintel del vano de su puerta rectangular, por un circular y modelado marco, el busto de la Virgen de los Dolores, relieve consimétrico del busto del Salvador que aparece en el dintel de la puerta bajo el arco ojival de imágenes, que ofrece paso del templo á esta Sacristía. En el frontis de esta portada se abre una ventana en correspondencia con la altura de los arcos grandes.

El pasadizo del Monasterio al templo por esta cámara de la Sacristía era de un mérito incontestable, obra ingeniosa y rica de los siglos xvi y xvii,

---

(1) Véanse los números 2 y 4.

hallándose constituida por cuatro arcos sobre seis pilares, conteniendo con los muros dos atrevidísimas bóvedas planas, distribuidas y aligeradas á la vista por medio de casetones. El arco grande en frente del de entrada á la Iglesia de que hemos hecho relación, era achatado ó escarzano en extremo, ornado todo él de casetones por el lado de su canto.

Mediaba toda esta especial obra entre el templo y la espaciosa cátedra del Monasterio, y había sido habilitada esta Sacristía, que comprendía la extensión de todo un lado del claustro, el del Oriente, para la celebración de los Oficios divinos en tanto no quedase perfectamente habilitado el gran templo, en cuya reedificación se andaba desde muy antes de la exclaustación. Pero las conmociones del presente siglo no han permitido la continuación de tan costosas obras; y cuando en 1835 acaeció la supresión de las Órdenes religiosas en España, quedó el campo de Santo Domingo sembrado en mucha parte de materiales acopiados y aún labrados, que andando el tiempo han ido desapareciendo como por ensalmo, del mismo modo que, al parecer, va sucediendo con los pilones y tazas de la magnífica fuente de la Herrería, arrojada hace treinta y tantos años al lado del templo de este mismo Monasterio. De tales migajas sabe siempre aprovecharse la mesa de un cacique; fuente que en sentir del historiador Ambrosio de Morales «en grandeza, altura, lindeza de fábrica y adornos compite (decía en el siglo xvi) con las de Córdoba,» su patria.

Toda la obra, pues, del pasaje del templo al Monasterio por la Sacristía, ha sido con este departamento hermoso, demolida últimamente, después de habérsela abandonado del todo á la intemperie y al debelador espíritu de la impiedad y las ruinas.

Si la insinuada Sacristía ó capilla es la «Iglesia baja» apellidada así en el ya citado Libro Tumbo del Monasterio, transcribimos en este lugar lo que en aquel documento se contiene, respecto á dos notables sepulturas; y dice así: «Al lado del Evangelio en la Iglesia baja, en la misma pared están los huesos de UN MAESTRO DE ESTE CONVENTO Y GRAN BIENHECHOR LLAMADO FRAY DOMINGO DE LINARES; y al lado de la Epístola, junto á la pila, hay otro sepulcro de DON FRAY EDEMUNDO ODENSI, NOBILÍSIMO VIZCONDE DE GLANMALIRA EN LA HIBERNIA, OBISPO LAGLINENSE. Este padeció destierro y muchos trabajos por la fé católica. Murió en Artabria (Pontevedra), dia 6 de Septiembre del año de 1658. Este es de la gran familia de los Padres Predicadores. El Señor Arzobispo de Santiago Don Pedro Carrillo y todo el Clero y pueblo de Pontevedra celebró sus exequias con grande solemnidad y el dicho Arzobispo Carrillo corrió con todos los gastos.»

Posible es que al demoler toda esta fábrica para correr y levantar una cru-

gía nueva del Hospicio en el mismo punto, se haya hecho con estos sepulcros lo propio que con todos los demás del edificio; y en esta parte, dispéñense hasta las Autoridades eclesiásticas, que no loemos su proceder, por no interponer desde un principio, como debieran, las reclamaciones oportunas sirviéndose de la vigilancia de los Párrocos para acudir á tiempo de evitar desmanes y profanaciones de sepulturas y reliquias humanas, pues un *transeat* semejante, aunque no salga de la esfera de pasivo, acusa siempre falta de respeto y veneración á los que mueren: y parece que no; pero viene de este modo también á debilitarse toda idea de lo que existe más allá de nuestra vida; cuando en los tiempos del moderno materialismo, lo que en gran manera importa es avivar el sentimiento espiritualista, religioso y consolador de la fé cristiana.

Doloroso y deplorable es ver lo que en el templo de Santo Domingo de Pontevedra se ha hecho con los sepulcros; pero el agudo sentimiento ha de subir necesariamente de punto, cuando se sepa que las cenizas de los UNGRIDOS DEL SEÑOR, perseguidos por la fé católica, desterrados por ella, muertos en extranjera patria, andan, despreciada y groseramente, envueltas entre escombros de la nefasta demolición del más oprobioso caciquismo, pasando luego desde el campo de la devastación y ruinas, al profano terraplén de un paseo público.

¿En qué nación ó secta dejó nunca de rendirse culto y veneración á la memoria tiernísima de los finados?

· Pasando de la Iglesia provisional y Sacristía á la obra del claustro de Santo Domingo, nos hallábase con tres crugías ó lienzos de á seis arcos cada uno sobre columnas muy parecidas á las toscanas en el primer cuerpo de la obra, faltando la crugía del Norte, deshecha sin duda en el ensanche que el templo en su reedificación tuvo por aquella parte del claustro, la cual dejó según va indicado, interrumpido y cortado el marco del espacioso patio que no obstante medía unos 138 piés del lado Sur por 120 en los de Oriente y Occidente, teniendo 15 de anchura las cubiertas galerías.

Diez y nueve columnas y pilares alzaban los diez y ocho arcos de medio punto, pasando unos y otros á sostener el segundo cuerpo de la obra del claustro, dividido cada uno de sus frentes en doce espacios, limitados los treinta y seis, para igual número de ventanas, por pilastras de capiteles caprichosos, con la voluta jónica invertida hacia lo alto, ó sea al revés de las que en aquel orden se hallau admitidas, sirviendo todas ellas á la cornisa general del claustro, con la cual la fábrica de éste se terminaba. Tres árboles frondosos de elegante porte daban desde su centro grata sombra y carácter al silencioso patio: en cuyo suelo yacía, como arrojada, la estatua de granito, del Santo fundador ó patriarca de la Orden, Santo Domingo de Guzmán, lla-

mando la atención en ella la cabeza del perro simbólico de su peana, que en lugar del hacha encendida de su boca, brotaba original un sarmiento de vid con hojas y racimos serpeando por el escapulario arriba de la estatua.

En el ángulo formado por la fachada occidental de la Iglesia y la portería principal del Monasterio al costado Sur de aquella, se abre la entrada del exterior para este claustro.

Salen á la planta baja del mismo varias puertas, entre las que figura, al Sureste, la de la escalera principal, que sube á la galería y departamentos elevados de la casa: puerta rectangular con escudo de armas por coronamiento, ó sea la Cruz de la Orden dominicana; mientras que por el Nordeste rompía otra de arco trebolado, y en el promedio del lienzo Sur, se admiraban en el muro, con plenísima razón, los cinco preciosos arcos de la arquitectura gótico-ojival que ofrecían ingreso y luz al costoso y bello Capítulo del claustro.

Alzábanse en él sobre un hermoso zócalo y basamento los seis pilares de á tres columnas agrupadas por frente sobre pedestalitos afacetados, con primera y segunda base las columnitas; y al término de su fuste los capiteles primero y segundo en cada uno, con sus respectivos y graciosos ornatos. Después la cornisa de que arrancan los cinco arcos de junços y boceles apuntados sin exageración, en ojiva equilateral, formándose en el intermedio de cada cual de estos vistosísimos arcos, otras tantas arcadas gemelas ó ajimezadas, sustituida su columna central por un característico pendolón de capitel afacetado, del cual, así como de los miembros laterales del ajiméz, suben dos airosos y trebolados arcos de elegantes molduras á sustentar y unir en la entreojiva del arco principal incluyente, el calado circular y luz cuatrefolia, remate de los ajimeces de tan admirable, purísima y ojival arquería, cuyos pormenores ó detalles son para vistos y reconocidos; con especialidad después de ser desnudos por hábil mano de la inmensidad de cal que deforma la delicadeza de sus calados, ornamento y molduras. Los arcos incluyentes, todavía son abrazados por otros, festoneados de flores crucíferas en punta de diamante. En la base interior de los pilares figuran custodiar el ingreso abierto en el ajiméz central, dos leones cuyas cabezas asoman por el correspondiente vano.

La extensión del Capítulo será de unos 36 piés de ancho por 42 de fondo. La deliciosa arquería comprende toda la medida de la anchura, es decir, los 36 piés anotados.

Un buen arco escarzano sobre dos pedestales divide el Capítulo en dos departamentos.

El extraordinario mérito de obra tan característica y acabada no ha sido reconocido por el cacique ni comprendido por el director ó cantero que se

ocupa de la crugía nueva de este claustro; y avanzando con ella, vino á tomar parte de la bellísima arquería ojival con los bárbaros paredones de su antieúrítmico engendro, no sólo emparedando porción de sus bellezas, sino arrinconando fieramente aquella obra más digna de un Museo, que de continuar así maltratada entre personas tan incultas y feroces.

Acaso la capilla del Claustro á que se refiere el Libro Tumbo, estuviese aquí en el Capítulo. Si lo estaba, era llamada la «Capilla de los Reyes.» Bien merecía este nombre; y en ella había el altar del Espíritu Santo.

Además de esta capilla del Claustro, existían en el templo la Mayor; la de la Magdalena; la de Soriana, antes vieja del Espíritu Santo; la del Rosario, antes nueva del Espíritu Santo; la del Buen Jesús, alias San Pedro Mártir; la de San Jacinto; la del Ecce Homo, antes de Santo Tomás, y primeramente de San Andrés; la del Niño; y por último la antigua del Rosario. Hubo también la de Santa Catalina Mártir, fundación anterior al año 1330.

Por los años de 1867 pudieron haber cobrado estos edificios toda la perfección y esplendor de que eran dignos y capaces. Tratábase nada menos, que de su completa reparación, continuación de las obras empezadas y reedificación asimismo de lo arruinado. El colegio de dominicos que fué á establecerse al Padrón debía instalarse aquí. Al efecto, proponía costear, á satisfacción del Ayuntamiento y autoridades, un gran edificio no inferior en capacidad y comodidades y hasta para mayor número de acogidos, en punto más apropiado de Pontevedra, para la traslación del Hospicio, con buena ventilación, aguas abundantes y demás circunstancias de higiene, independencia y recreo muy atendibles; á cambio del solar y de los restos del antiguo Monasterio. Había fondos en abundancia para las dos costosas obras; y únicamente faltaba que el Ayuntamiento se mostrase propicio al dúplice proyecto de este Seminario y Hospicio: dos grandes edificaciones que aumentarían el brillo y adelantos de la nueva ciudad. La Orden de Predicadores en Filipinas estaba vivamente interesada en la creación del Seminario gallego, pues los naturales de este país son indudablemente los que más resisten en aquellos remotos y dañinos climas, los trabajos de la enseñanza, de la predicación y de la cura de almas parroquial, entregada casi por entero á los religiosos dominicos en aquellas apartadas posesiones españolas. Un hijo esclarecido de Pontevedra, un escritor, maestro y orador distinguido de la Sagrada Orden, el P. M. Fr. Andrés Solla, que después fué Prior en el Colegio de la villa del Padrón, (1) no estaba menos interesado en que su pueblo natal fuese beneficiado con los dos nuevos establecimientos, y trabajó lo que pudo á fin de llevar á cabo su realización; mas la oposición del Municipio hizo vanas todas

(1) Y más tarde en el famoso de San Estéban de Salamanca,

sus gestiones. Lo que sabido por el Ayuntamiento del Padrón, y más conocedor y práctico, solicitó de los dominicos para su pueblo el referido Seminario, el cual en poquísimo tiempo y habilitado que fué el ex-Convento de Carmelitas que se eleva al Occidente de aquella población, pudo ver logrado el objeto de sus afanes, hallándose desde entonces al día de hoy pueblo y Municipio satisfechos superabundantemente de su decisión y energía, obteniendo desde luego de la enseñanza de aquellos padres lo que de ningún otro modo había su juventud podido lograr en muchos años; pues la enseñanza pública, siguiente á la primaria, había ido decreciendo hasta anularse en la villa del Padrón, como en tantos otros pueblos de aquella gerarquía en España; y el Colegio de los dominicos no solo se dedicó en un principio á instruir sus religiosos, sino á la juventud iriense, que por su edad y sus facultades no puede verse indiferentemente separada del seno moral, protector y cariñoso de la familia, ni tampoco relegada si nació con singulares dotes intelectuales, á la común carrera de las faenas mecánicas en aquel grado ínfimo en que pasa por nula la instrucción secundaria.

Del resto de los edificios que permanecen de Santo Domingo de Pontevedra, apuntado ya lo más atendible, no nos ocuparemos ahora. Solo si diremos que los acogidos en aquella casa de beneficencia llegarán á unos sesenta individuos, los cuales son atendidos, cual acostumbran hacerlo, por Hermanas de la Caridad; pero la vida de todas las bellezas artísticas, que allí restan, continúa y continuará expuestísima en tanto el caciquismo helénico no fuere aniquilado: lo que se tiene por imposible, dadas nuestras condiciones de la llamada política, ora se califique con el nombre de conservadora ora con otro que más ó menos le cuadre. La perteneciente á todas las dominaciones ha pasado ya en el actual siglo por ante los edificios de Santo Domingo de Pontevedra. De todas ha merecido igual desdén y menosprecio; y acaso en tiempo de las más conservadoras, según ellas se denominaban y denominan, ha sido mayor la crueldad y ensañamiento desplegados para su demolición y ruína: crimen artístico é histórico tanto más imperdonable cuanto esa clase de dominaciones ha durado siempre aquí por más largo tiempo; y le tuvieron por consiguiente de sobra, así para evitar el daño, como para producir el anhelado bien en el sentido de fomento de las Artes y Ciencias españolas por medio de la conservación de sus monumentos históricos y artísticos. Y á este respecto deberemos agregar que no basta dictar leyes si no han de ser cumplidas: que es preciso además que esas leyes no se contradigan unas á otras, y últimamente, que aún después de armonizadas, debe facilitarse en toda regla su exacto cumplimiento.

ANTONIO DE LA IGLESIA GONZÁLEZ.



## ¡MOITOS!

---

¿Que che pása pequerrecho?  
Lle perguntei á un neníño,  
Galano com'unha estrela  
Qu'esfamado e cuas'espido  
Diante d'unha ruin cabana  
Atopei sólo e xemindo.  
E ¡miña xoya! nin verbo  
Soupo decirme, pro oíuno  
Unha vella q'usmeando  
Por un mainelo os fuciños  
Asomára mais abaixo,  
E entrometendose, dixo:  
Qu'ha de tel-a miña y-alma  
Senon fame e moito frio,  
E coma él catro hirmans  
Sendo igual qu'ese cativos  
E estando sua nai doente  
Non tend'un sacr'os probiños!

—¿E seu pai?... repuxen eu.  
 —Finouselles n-un camiño  
 D'un solazo que pillára  
 Vindo d'a sega de Pinto.  
 —¿N-hay outra xente n-a casa?  
 —Non señor: había un fillo  
 Que traballaba... mais ese  
 Vai n-a Cruña n-o servicio,  
 Por certo ben contra ley  
 Pro.... adiante; mentras pillos  
 Gobernen noso Concello  
 Pagará o probe as d' o rico  
 —¿E labran algo?—Labraban,  
 Qu' entr' os amos y o ministro  
 Deixáronos sin labranza,  
 Sin gando e sin agarimo,  
 Des qu' a pagar, por non têt,  
 Os coitados n-a acudiron.  
 Y alí están n-esa cabana  
 Com' os ve meu señorío.

.....  
 .....  
 ¡Cantos igual non se ven  
 Dendes d' o Eo hastr' o Miño,  
 E que poucos n-eso pensan!  
 Por algo á velliña dixo  
 Inda asomada o mainelo:  
 —Permita Dios, cal lle pido,  
 Que non mais descanso teñan  
 Reises, anos e ministros,  
 Qu' o que n-a boca d' os cás  
 Topan os osos lambidos.

Mondoñedo, 1887.

M. LEIRAS.





## EL PLEITO DE LAS BANDERAS

DE LAS COMPAÑÍAS DE BETANZOS.

---

**S**ORRÍA el año de gracia de 1591: era Corregidor de la M. N. y siempre L. ciudad de Betanzos, D. Juan Dávalos, fiel criado de S. M. guardador de las régias prerrogativas y cumplidor de los reales mandatos hasta el extremo de desconocer por ello las más elementales formas de cortesía que debieran guardarse á los convecinos y administrados, siquiera estos no perteneciesen á distinguidas familias y ocuparan puestos de responsabilidad é importancia.

Plúgole á la decadente magestad de Felipe II nombrar, á fines del año 1590, por su Alfez mayor en aquella ciudad á Juan Rouco de Parga, vecino de ella, en remuneración del servicio de 500 ducados (1.375 pesetas) con que le había auxiliado «para las necesidades que de presente se le ofrecieron para defensa de sus Reinos y Estados», según reza el título que, entre otros privilegios verdaderamente extraordinarios, contiene el de nombrarle á él y á sus herederos Regidores perpetuos de la ciudad con el primer voto y asiento en los actos de Ayuntamiento y demás solemnidades y doble salario que los demás Regidores, y que lleve, saque y alce por el Rey el pendón de dicha ciudad «y tuviera en su poder los atambores, banderas, pendones y otras insignias que se solían tener.»

De antiguo estaban asignadas á Betanzos tres compañías armadas para guarda de la ciudad y de su término. Eran en el año citado sus Capitanes Don Alonso de Lanzós y Andrade, su Alférez Andrés Lopez Regayoso; Pero Pardo de Andrade, su Alférez Gomez de Lago; y Rodrigo da Becerra (Regidor del Ayuntamiento), su Alférez Rodriguez de Baamonde. Los Capitanes eran nombrados por el Capitan general y Oidores de la Audiencia de Galicia, y todos los mencionados estaban de largo tiempo en la posesión de sus cargos y aún alguno de ellos lo tenía como vinculado en la familia «de tiempo inmemorial.»

A petición de Juan Rouco de Parga, fundada en el cumplimiento de varios particulares de su Real Cédula, dictó el Corregidor Dávalos un auto por el que se ordenaba á los Capitanes la entrega al Rouco de las banderas, tambores y demás insignias militares de sus compañías; á lo cual resistieron aquellos tenazmente, apelando ante el Gobernador y Oidores del auto del Corregidor.

En 27 de Marzo de 1591 querrellóse ante la Audiencia D. Alonso de Lanzós y Andrade de que el Corregidor Dávalos, (estando el primero ausente de la ciudad), acompañado del Juan Rouco, alguaciles y otras personas, fué á casa de su Alférez Andrés Lopez, y por fuerza y contra su voluntad le tomó y llevó la bandera y cajas de su compañía, las que pide le sean devueltas y castigados los autores del hecho.

En virtud de esta querrela y siendo la compañía del Capitán Lanzós una de las designadas «para ir en defensa de la Real Armada que estaba á la sazón en el puerto del Ferrol,» los Sres. Gobernador y Oidores dictaron otro auto por el cual mandaban que las banderas y cajas tomadas al Alférez del Capitan Lanzós se le devolvieran á éste «para esta ocasión,» pero que una vez pasada, se volvieran á entregar al Alférez mayor Juan Rouco de Parga. Pero la ocasión no llegó y el Capitan Lanzós, como los otros dos Capitanes, retuvo en su poder las banderas y tambores, protestando que lo que el título del Rouco decía se le entregase era el pendón y tambores de la ciudad, no las banderas é insignias militares de las compañías; que ellos (los Capitanes) tenían sus oficios por el Gobernador y Capitan general del Reino de Galicia y que el Corregidor de Betanzos no tenía jurisdicción sobre ellos.

Notificado por el alguacil mayor del Corregidor, Rodrigo da Becerra, Regidor del Ayuntamiento y uno de los tres Capitanes de la ciudad, para que entregara al Juan Rouco las insignias de su compañía, contestó que no debía hacerlo; que eran suyas y compradas con su dinero para el servicio de S. M. que el pendón y tambores que debe tener el Juan Rouco, Alférez mayor, deben ser los de la ciudad que están en el Ayuntamiento y «que antes daría mil vidas que la bandera y atambores de la compañía.» A con-

secuencia de esta negativa, fué llevado á la cárcel pública, aún estando «sangrado y con calentura,» pero pocos dias después fué puesto en libertad en virtud de una Real provisión del Gobernador y Oidores. Al serle notificado por segunda vez el auto del Corregidor para que entregara la bandera y demás insignias de su compañía, contestó que tenía apelado este pleito para ante el Gobernador y Oidores de la Audiencia y que si S. M. y aquellos señores mandan que las entregue, lo hará, sinó, que no las ha de entregar.

Pero ó Pedro Pardo de Andrade, otro de los tres Capitanes, contesta á la notificación del auto «que antes que el Juan Rouco tuviese el título de Alférez mayor, él había dejado de ser Capitan y renunciado la compañía ante el Conde de Lemos, á quien había pedido servir como soldado y no como Capitan, de cuyo oficio ni de la compañía había usado desde entonces; que no tiene la bandera por haberla deshecho; que había comprado tres cajas y si se las pagan, las dará; y si le pagan la bandera, hará otra de nuevo.»

Es lástima que este curioso pleito se halle incompleto, aunque puede suponerse que, á causa de su índole especial, pasara á la Chancillería de Valladolid.

La Real Cédula ó Título, en que fundaba Juan Rouco de Parga su derecho á tener en su poder las banderas y demás insignias de las compañías de Betanzos, es por varios conceptos notable, como también lo es, por contener curiosos datos para la historia de las ciudades de Betanzos y La Coruña, la declaración de uno de los testigos presentados por el Capitan Lanzós en su información. Por esto, y para solaz de los aficionados á esta clase de estudios, copiamos á continuación y literalmente ambos documentos.

Don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, &. Por quanto por hacer bien y merçed a vos Juan Rouco de Parga vezino de la çiuudad de betanços en el mi reyno de galicia acatando lo mucho y bien que me abeis servido y espero me servireis y en alguna rremuneracion dello y que para las neçesidades que de presente se me ofresçen para defensa de mis Reinos y estados me sirbistes con quinientos ducados que balen ciento y ochenta y siete mil y quinientos maravedis, es mi merçed y voluntad que seais mi alferes mayor de la dicha çiuudad y que useis y goçeis el dicho ofiçio con las calidades y preminençias segunt por la mejor forma e manera que en esta carta será contenido: conbiene a saber que cada e quando que la dicha çiuudad sirbiere con gente de a caballo y de á pie en qualquiera manera y para qualquier efeto que sea para mi serviçio seays alferes mayor de la tal gente y ayais y llebeis sueldo y salario que al tal segun el tiempo se le hubiere y conbiniere dar por la dicha çiuudad de betanços y su partido demas y allende del salario hordinario que abaxo se dirá e que por razon de ser rregidor se da y lleba, y saqueys y llebeis y alceis el pendon de la dicha çiuudad al tiempo que se alçare por mi y los rreyes que despues de mi subçedieren y en los otros dias que se suelen y acostumbran sacar y tengais en buestro poder los atambores y banderas y pendones y otras ynsinias que se suelen y acostunbran tener y que para el dicho efeto de tener y nonbrar y llevar y rre-

gir la dicha gente y llevar con ella el pendon y bandera podais poner y nombrar en nuestro lugar una persona qual quisieredes con que se presente ante la justicia y rregimiento de la dicha ciudad para que sea qual conbienne y la dicha persona use en quanto á lo susodicho el dicho oficio de alferes mayor y llebe y goçe del salario segun y de la manera que vos mismo podiades gozar y ayais las otras preeminencias y prerrogatibas que los tales alferes mayores an y deban de aber y que vos y las personas que despues de vos subçedieren en el dicho oficio entreis en el rregimiento y tengais y tengan boto en él ativo y pasivo y todas las otras preeminencias onrras y facultades que tienen o tubieren los rregidores de la dicha ciudad de manera que en todo y por todo seais avido por rregidor y lo seais verdaderamente sin que os falte ni mengue cosa alguna y tengais en él asiento y boto el mejor y mas preeminente lugar delante los rregidores aunque sean mas antiguos de manera que despues de la Justicia tengais el primer boto y mejor lugar, y sea y se entienda ansi en los rregimientos y ayuntamientos como en los otros actos de rescuiamientos y proçesiones y otras qualesquiera donde la Justicia y Regimiento fueren y se ayuntaren y llebeis de salario en cada un año lo mismo que se lleban cada uno de los otros rregidores y otro tanto mas y que con todas las dichas calidades prerrogatibas y preeminencias sin que os falte cosa alguna ayais e tengais el dicho oficio de Juro de Heredad perpetuamente para siempre jamas para bos e para vuestros herederos y para vuestros subçesores y para quien despues de bos u de Nos hubiere titulo y causa y bos y ellos lo podais ceder renunciar y traspasar y disponer en vida o en muerte por testamento o por otra qualquier manera como bienes y derechos vuestros propios de juro de heredad y la persona en quien subçediere lo aya con las mismas calidades prerrogatibas preeminencias que bos el dicho Juan Rouco de Parga sin que les falte cosa alguna y que con el nombramiento y renunciaçion y dispuscion de bos u de quien auer el dicho oficio le haya de mandar despachar el titulo segun por la forma que se despacha quando por renunciaçion o de otra manera se da por mi el titulo aunque el que renunciare el dicho oficio no aya bibido ni biba dias ni oras algunas despues de la tal renunciaçion y que si despues de vuestros herederos o de la persona que tubiere el dicho oficio lo ubiera de eredar persona que por ser menor de hedad o muger no pueda administrar ni exerçer el dicho oficio tenga facultad de nombrar persona que en el entretanto que es de hedad o la hija o muger se casa sirba el dicho oficio y que presentandosele nombramiento ante mi se dará titulo o cedulas para que conforme al tal nombramiento lo sirba. Item que queriendo vincular y poner en mayorazgo el dicho oficio bos o la persona que despues de bos subçediere en él y lo tubiere lo podais y pueda azer y desde luego doy liçençia y facultad para ello con las condiçiones y binculos y prohibiçiones que quisieredes aunque sea en perjuicio de las legitimas de los otros vuestros hijos con que siempre el suçesor nuevo aya de sacar el titulo el qual se le manda y mandará dar constando que es subçesor en el dicho mayorazgo y que muriendo bos o la persona o personas que así los tubieren sin disponer ni declarar cosa alguna en el dicho oficio aya de benir y benga á la persona o personas que tubieren derecho de heredar vuestros derechos y suyos y cumpliendo a muchos se puedan conbenir y disponer del dicho oficio o lo adjudicar al uno de ellos por la qual dispuscion adjudicacion se le dará ansi mismo el dicho titulo y que excepto los delitos y crimenes de heregia y legis magestatis (sic) y pecado nefando, por ningun otro se pierda ni confisque ni pueda perder ni confiscar el dicho oficio de Alferes Mayor y que siendo priuado o ynaulitado lo aya aquel o aquellos que ubieren derecho en la forma que está dicha en el que muriese sin disponer de dicho oficio con las quales dichas calidades y preeminencias ayais e

tengais el dicho oficio y gozeis del vos y buestreros y subcesores y la persona que de vos y dellos tuviere titulo, rraçon y causa, perpetuamente sin embargo de qualesquier leys fueros derechos y prematicas que en qual quier manera ser puedan contra lo susodicho o contra qual quiera cosa o parte dello las quales de mi propio motu cierta çiençia y poderio Real absoluto de que en esta parte quiero usar y uso, derogo, caso y anulo en quanto a lo susodicho, quedando en su fuerza y bigor en todo lo demás sin embargo de las Leys que dizen que las Cartas que se dieren contra derecho o fuero o en perjuizio de terçero no balgan aunque contengan qualesquier clausulas derogatorias y derogatorias de derogatorias, y sin embargo de otra qualquiera cosa que en qualquiera manera puedan embargar lo susodicho con lo qual todo dispengo como dicho es de mi propio motu y çierta çiençia y poderio Real absoluto y quiero y mando que sin embargo de todo ello se guarde y cunpla lo contenido en esta mi carta por la qual o por su traslado signado de escriuano público mando al Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y ombres buenos de la dicha çudad de betanços que rresçian de vos el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere, el qual por vos fecho, os ayan y rresçiban y tengan por mi Alferez mayor della y usen con vos el dicho oficio en todas las cosas y casos a el anexas y pertençientes segun que de suso se contiene y que en ello ni en parte dello embargo ni impedimento alguno vos no pongan ni consientan poner. Dada en San Lorenzo el Real a veinte e ocho de Setiembre de mill e quinientos e nobenta años.—Yo EL REY.—Yo Juan Vazquez de Salazar Secretario del Rey nuestro señor lo fiz escrebir por su mandado.—Registrada, Juan de Elorregui; Chanciller.—Juan de Elorregui.—El licenciado Juan Gomez.

*Declaración del Capitan Patiño en la información dada por D. Alonso de Lanzós y Andrade en el pleito seguido por éste en 1591 contra el Corregidor de la çudad de Betanzos y Juan Rouco de Parga, sobre entrega de bandera é insignias militares.*

Gomez Patiño de Lourido, Capitan por el Rey nuestro señor de tierra de parada, coto de Canbre y otras partes por el Capitan general deste Reyno de Galicia dixo que conoçe á D. Alonso de Lanzós y Andrad por quien es presentado por testigo y tambien conoçe a D. Juan Davalos Corregidor ques al presente de la dicha çudad y a gonçalo de santesteban su alguacil mayor y al dicho Juan Rouco: que sabe y es verdad que la compañia quel dicho Don alonso de lanzós y andrad tiene y las otras de los Capitanes de la dicha çudad y las demás compañias deste Reyno son y siempre an sido de prouer y elegir Capitanes en ellas por los señores Capitanes generales que a auído y ay en este Reyno de Galicia y lo an siempre proveido y elegido a personas benemeritas sin que viesse ni entendiessse que la Justicia y Ayuntamiento de la dicha çudad de betanzos eligiesse ni nombrasse Capitan alguno que los dichos Capitanes hacen y han hecho las banderas a su costa y de los soldados y las caxas que tienen para el dicho oficio sin que el tal ayuntamiento ponga ni de ningun dinero ni otra cosa para ello ni tienen que ver ni mandar sobre los dichos Capitanes ni sus menistros en rraçon de la milicia sino que

les dexan hacer lo que ellos quieren los cuales se ban por la horden y mandatos que les manda el Sr. Capitan general y señores Oidores deste dicho Reyno hazen los alardes y reseñas cada vez que les paresçe y que el señor Capitan general y los dichos Sres. Oidores se lo mandan hazer y acuden a las partes que por ellos les es mandado como de su Capitan general sin que el Corregidor ni su teniente ni Ayuntamiento les baya a la mano ni ynpidan ninguna cosa y ansi el dicho D. Alonso y los demás Capitanes de la dicha çiuudad usan sus ofiços en virtud de las condutas que tienen del señor Capitan general deste Reyno: que por fernando perez de andrad, bisabuelo del dicho don alonso de lanzós, que litiga, es caballero y persona de las principales deste Reyno y de la dicha çiuudad tenia la dicha compaña y la llebó y poseyó mientras fue bibo; que oyó deçir que alonso gomez patifio, padre del testigo, que quando el conde don fernando de andrad primo del dicho fernando perez de andrad hijos de dos hermanos quando fue a napoles que el dicho fernando perez bisabuelo del dicho don alonso fuera por Capitan de una tanta gente con el dicho conde su primo y que estonces el dicho don Fernando ganara el condado de caçerta: y lo mismo que pedro fernandez de andrad su padre del dicho fernando perez quando el Rey hiziera merced al conde de benabente de la ciudad de la coruña que la dicha çiuudad de la coruña se resistiera al dicho conde y el dicho pedro fernandez de andrad con los becinos de la dicha çiuudad de betanzos saliera en socorro de la dicha çiuudad de la coruña y la ayudara a librar de manera que quedara por el Rey nuestro señor. Y este testigo lo oyó deçir a su padre que hera hombre biejo y de mucha edad. Y despues de muerto el dicho fernando perez de andrad bisabuelo del dicho don alonso entró en dicha compaña alonso de lanzós de andrad su abuelo y tras del fernando perez de lanzós y andrad su padre y aora el dicho don alonso, todos ellos sucesivamente unos en pos de otros estan en posesion de la dicha compaña.....

.....

.....

A. MARTÍNEZ SALAZAR.

La Coruña, Abril, 1887.





## FERRÁN PÉREZ CHURRUCHAO



### VII

Es el día de Corpus: ya temprano  
Vense cruzar jinetes por doquiera  
Hiriendo los caballos con sus cascos  
Las calles de la alegre Compostela.  
No cuadran sus aprestos militares  
Con la festividad solemne, austera,  
Que afectan las lujosas cofradías,  
Que en el templo pausadas se congregan  
Mientras sueltan sus lenguas las campanas  
En conventos, basílicas é iglesias.  
Sale el rey con su escolta y arrogante  
Hacia la catedral sus pasos lleva  
En medio de las fuerzas enemigas  
A quiénes su mirar soberbio aterra:  
Pronto asoma, en la hermosa galería  
De los azabacheros, su cabeza.  
Que es punto destinado allí á los reyes  
Por que la procesión cómodos vean.

A sus piés los infantes se revuelven,  
Los caballos inquietos corvetean,  
Y do quiera del rey todos murmuran  
Y atrevidos lo miran sin cautela,  
Distinguiéndose en ello un caballero  
A quien el rey contempla con fijeza.  
Es el noble traidor, es Vasco Pérez  
Que la señal de combatir espera.  
De pronto por la calle del Raíño  
Gruesa legión de caballeros llega;  
Las lanzas en sus cujas, encubiertos  
Y por la Rua-Balconada se entran.  
Los soldados del rey, y hasta Don Pedro,  
Por parciales los toman sin reserva  
Mientras los de Don Suero sorprendidos  
Hacia las boca-calles se repliegan  
Dispuestos á atacar en el momento  
En que la procesión llegue á la Iglesia.  
Ya á lo lejos se ven las cofradías  
Cubrir la luenga calle en dos hileras  
Con frailes, colegiales, caballeros,  
Y en el centro los santos, que se acercan,  
Presidiendo Don Suero bajo palio  
Con el santo viril que alzado muestra,  
Y á su izquierda el Dean, luego el cabildo  
Y de fieles seglares serie inmensa.  
De repente una turba se amotina  
Y de la procesión la paz altera,  
Se cruzan en el aire las espadas  
Y las lanzas se blanden con firmeza;  
Un grupo de jinetes raudo avanza  
Los encubiertos son gritando: «mueran...»  
Y con furia acometen al prelado  
Que cae con el viril rodando en tierra,  
Y el Deán cae también; mientras los otros  
Huyen como del lobo las ovejas.  
Entretanto, la lucha, ya extendida  
Hasta la catedral, al rey inquieta:  
Sale de entre los suyos encubierto,  
Mas Vasco lo divisa, y á él se acerca;

«A ellos, que vá el rey» grita con bríos,  
 Y el rey saca su espada y lo atraviesa,  
 Dando fin la tragedia dolorosa  
 Que por doquiera la ciudad consterna.  
 En tanto dos guerreros que corrian  
 Sin rumbo por la orilla del Sarela  
 Se paran, se conocen y confusos  
 «Madre mía.....» «Ferrán.....» tartamudean,  
 Y arrojando las lanzas humeantes  
 Inclinan sobre el pecho sus cabezas.  
 ¡Que al alivio que deja la venganza;  
 Sigue un peso mayor en la conciencia.....!

## VIII

Al extender la aurora el nuevo día  
 Ya á Don Pedro y los suyos nadie encuentra,  
 Y se tapia la Rua Balconada,  
 Y se arrasa el palacio y las haciendas  
 Del noble Torrechano, sin que nadie  
 Sepa dar de sus dueños nuevas ciertas.

.....

.....

## IX

Ya pasaron diez años. Una tarde  
 De la alegre y florida primavera  
 Del Pirineo al pié, dos peregrinos  
 De regreso de Roma, así se encuentran.  
 —Dios os guarde romero, dice el uno,  
 ¿Vais muy lejos?—Bastante, á Compostela,  
 ¿Y vos?—Yo voy más cerca, á Tordesillas,  
 —Podríamos ir juntos si quisiérais.

—Mil parabienes doy por encontraros  
Y algo más si mucho antes sucediera:  
Os traigo dos jornadas de retraso  
Y hasta hoy no os alcancé, pero ¡paciencia!  
Ya, después, los dos juntos continuaron  
Por el camino en penitencia austera,  
Y, durante el viaje, el de Santiago  
Refirió al castellano esta leyenda,  
Y el castellano dijo:—Lleve el diablo  
Como la historia que contais es cierta.  
Mas yo sé lo que fué de madre é hijo  
Porque he tratado un poco á la primera,  
Ferrán murió en la acción habida en Nájera  
Y su madre después monja profesa  
En las Claras del mesmo Tordesillas  
En el nuevo convento que allí hiciera  
La infanta Beatriz, de quién afirman  
(Y tal afirmación tengo por cierta)  
Que amaba al fiel Ferrán, y así que supo  
Que en los campos de Nájera muriera  
Fundó dicho convento en compañía  
De la señora que iba á ser su suegra.  
Y las dos se encerraron en sus muros  
Para hacer religiosa penitencia.  
Pocos días después los peregrinos  
Llegaron á tomar rutas diversas,  
Y al que de ellos seguía á Tordesillas  
Dijole el que marchaba á Compostela:  
—Adios, amigo mío; hoy, es el día  
En que vais á saber la última nueva  
Que tiene relación con Ferrán Perez:  
Sabed que yo el alcaide entonces era  
Del castillo en que al noble Torrechano  
Dieron los del Prelado muerte horrenda.  
Por eso marché á Roma, amigo mío,  
Y voy hasta Santiago en penitencia.  
Y, cada cuál, tomando su camino  
Siguieron silenciosos á su tierra.

.....

M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ.



## EL HIJO DE MARÍA ROSA (1)

---

Traspuesto el límite urbano de la imperial Alminares, dejó atrás el empedrado de losas desiguales y carcomidas, llenas de oquedades y ondulaciones tersas y resbaladizas, asentando los pies descalzos en el desigual enguijarrado de la ancha vía con aceras de calle y centro de carretera que rodeaba por aquella parte la ciudad sagrada: en la explanada que veía á su derecha, las diligencias desuncidas é inclinadas sobre las lanzas mostraban sus contornos deformes á la luz de los mecheros de gas; á su izquierda el pétreo edificio con pórtico de columnas y volado balcón le marcaba su ruta, siempre al frente, hasta que llegase á su casa. Aún le quedaba buen camino.—Una *carreiriña* de un can!—se dijo suspirando. Y bajando la cabeza ante el húmedo viento Sur que la azotaba de frente, comenzó á bajar la ancha carretera, á cuyos costados se elevaban ya casas pretenciosas y nuevas, dadas de cal y con la piedra muy picadita y blanca, ya los desalineados casuchos de la derecha, restos inmundos de un arrabal llamado á desaparecer por completo.

La carretera descendía en rampa suavísima, mal alumbrada por los faroles, cuya luz vacilaba á los rudos besos del viento, triste y sombría, pese á sus

---

(1) De un tomo que en breve publicará la BIBLIOTECA GALLEGA, compuesto de *Novelas cortas*.

edificios nuevos, á sus aceras arboladas desde su primer recodo, y á la correcta alineación de aquellas hermosas casas, algunas todavía en construcción, mostrando al descubierto su horrible esqueleto de palítrques que se destacaban negros como los alambres de una jaula sobre el fondo gris ceniza del encapotado cielo. Andando, andando, quedóse atrás la última casa, el último farol, y la casilla de los carabineros, pintada de verde y con su tejadillo de zinc; después los altos taludes vestidos de hilado hinojo y flores silvestres, modestas, sin más nombre conocido que el vulgar que les dan los aldeanos,—hierba de esto, hierba de lo otro—todas retorciéndose y cabeceando con tanta furia como si tratasen de arrancarse de sus raíces y volar en alas de aquel viento que las ostrujaba y hacía que unas hiriesen á las otras con los latigazos de sus largos tallos sacudidos; pasado aquel trecho, corría la carretera por la llanura terminada á la derecha por el velado fulgor de las luces de otro arrabal, por las montañas que horada el tren que comunica á Alminares con el mar, y por las casas del lugarcillo que al fin de lo que la vista alcanza, tras una pendienteísima cuesta de la carretera, proyecta sobre el cielo la silueta de sus casas y de sus árboles copudos.

—¡Ay, Dios mio! pueda que no llegue á tiempo.... quien tuviera alitas de angel para volar como el viento, como este viento que me hace tiritar de frio, y me enreda el mantelo á las piernas!—Dios mio, que miedo... deben ser pronto los tres cuartos para las cuatro de la mañana, que oí yo dar la media en la catedral.... pero no sé de fijo que media era.....—Hijo mio de mi alma, mi bien! Sabe Dios si cuando llegue te hallaré muerto!

Así pensando, pasaba por un puente bajo el cual arremolinaba sus aguas el río, de ordinario manso, escondiendo á trechos el blanquear de sus espumas bajo los negros manchones del arbolado que crece á lo largo de sus riberas: á la izquierda se adivinaba el redondeado monte, mitad calor, mitad plantado de pinos, y detrás otro, y otro detrás; antes de llegar al puente, habíanle asustado las terrosas casas del lugarejo dormido bajo sus techos de roja teja; de entre aquellas casas había salido un ahullido que parecía queja del viento ó gemido de can que ventea la muerte. Túvolo la aldeana por mal agüero, y santiguándose con la mano cuadrada y callosa, echó á correr salvando el puente en una carrerilla, ahogada por los fuertes latidos del corazón que se revolvió inquieto bajo su justillo y su pañuelo atado atrás á la cintura. El de la cabeza se le había caido rodeando su cuello, y su cabello desgreñado daba al viento los que no eran bastante largos para llegar hasta las trenzas unidas por sus puntas; al comenzar el repecho, lo áspero de la cuesta, su cansancio y su miedo le hicieron aflojar algo el precipitado paso; volvió la vista atrás y vió la negra ciudad cuyas luces esmaltaban su pesada mole de sombras: no había niebla, pero sí un frío glacial, penetrante,

que entumecía los pómulos y resquebrajaba los labios. Al mirar hácia atrás, sintió pena de haber andado tan poco trecho, siendo su impaciencia tan grande, y quiso correr de nuevo.... no podía; sentía una impresión extraña en las pantorrillas, tal como si sus músculos se despegasen y cayesen; desplántansele los piés, se le abrían, se negaban á seguir caminando sobre la grava mal igualada por la arena que no bastaba á embotar sus cortantes filos de pedernal que erizaban el suelo.

—Cómo! élla que había andado desde la Leira hasta el pico nevado cinco leguas en un día sin cansarse, no podría ahora hacer las dos leguas desde Alminares á la Leira! y en que ocasión ¡santa Virgen! cuando tenía más prisa, cuando su joya, su hijo de su alma agonizaba en aquella cuna, víctima de un mal que no podía ella comprender, ni saber si era alguna mala mirada ni algún *meigallo* que le hubiesen hecho á su ángel del cielo! ¿Por qué le dolerian tanto las piernas, Dios mío! ¿por qué no podría andar de prisa, muy de prisa, tan de prisa como lo pedía á la Santísima Virgen por medio de un milagro que esta Santa Señora hiciera por ella!

Con las amplias bocanadas del viento Sur, pronto se mezclaron menudísimas gotas heladas que se le clavaban en el cutis; tanta era su fuerza. A medida que el viento enloquecía cada vez más, ahullando en el silencio nocturno, las gotas se multiplicaban y bajaban con mayor fuerza del cielo blanco y entoldado, y sin una variación en su uniforme tono grisáceo y claro, como de ceniza, y corrían por su cutis blanco y sonrosado, pero basto, helándolo con sus fríos regueros, empapando su cabello y sus ligeras ropas, y humedeciendo el piso del que salía un olor especial.

—Creo que es nieve! dijo la aldeana mirando con el mayor asombro su escurrido mantelo de paño burdo que efectivamente comenzaba á blanquear. —¡Asús!.... María Santísima del Carmen me valga!—y diciendo esto, requirió el amarillo pañuelo de la cabeza y se lo ató fuertemente por debajo de la barba, anudando atrás sus largas puntas colgantes, y su flequillo de burda lana.—¡Pues ya hay fiesta si la nevada dura mucho, como promete!

Que si duraría! A los primeros copos pequeñísimos, sucedieron otros mayores y luego grandes bullones helados pero impalpables, que le parecían pedacitos de un *serro* de blanca estopa. Caían muy apretados, diagonalmente, en cerrados montones, que poco á poco calaban á la infeliz, cegaban sus ojos, é impedían la marcha por el trabajoso repecho. ¡Que difícil llegar á la cima! pero andando, andando, con airoso movimiento de brazos y gentil meneo de caderas, contrarrestando la loca impulsión de las irregulares ráfagas de viento, el repecho fué traspuesto, quedáronse á uno y otro lado las casas del silencioso lugar, y vió claro y distinto el poste consultivo levantado en el ángulo de las dos bifurcaciones de la carretera, con sus tarjetones indicativos de la ruta.

Sin vacilar, como quien se sabe el camino de memoria, echó por la derecha la desvelada viajera, sintiendo cada vez más el frío sutil y desacostumbrado en el país, que la hacía castañetear los dientes de cuando en cuando. Ante ella se extendía una planicie oscura, sin accidentes, por que los borra-ba la sombra, uniforme, igual, hasta el lejano límite del cielo, límite formado por la medrosa silueta de un pinar oscuro y sombrío; solo veía como una cinta de color claro y frío la carretera interminable, casi sin ondulaciones, hasta perderse en el pinar espeso que mostraba allá lejos su borroso é indeterminado contorno. Aun detrás de aquel pinar, y de otros montes y de otros después, estaba la Leira, y en la Leira aquella casa triste, habitada por el dolor, impregnada su atmósfera de los quejidos de aquel pobre ángel que quería volver al cielo.... y de los sollozos ardientes de su madre que se desesperaba y hacía mil promesas de velas y misas á la Virgen Santísima del Carmen, celeste patrona de la Leira. Pero la Virgen no había oído hasta entonces aquellas plegarias desesperadas ni visto aquellas ardientes lágrimas, ni atendido á aquellas promesas llenas de fé firmísima en lo poderoso de su intercesión.... y ay! aquel ángel se moría, se moría sin remedio, y su madre loca había emprendido la carrera hasta Alminares para buscar al médico y pedirle un remedio que le sanase....

Porque todas eran desgracias; el médico de la Leira había ido el día anterior á Alminares á un asunto de urgencia. ....y ¡qué noche la que pasó el niño! Habíasele puesto primero un ardor por toda la cara que lo volvió encarnado, encarnado como las brasas del lar: después se había puesto todo moradito y con unos manchones por todo el cuerpo, negros como zapatos; y por último, le había entrado un frío que no bastaban á combatir ni el aliento de su madre ni sus besos impotentes. La respiración del pequeño enfermo se hizo ronca y desigual; quedóse como aletargado, y entonces el desaliento se apoderó de su madre. Vió á su hijo inmóvil, sin que por su corta edad pudiera decir que infame dolor le atormentaba, y á mayor pena sin fuerzas siquiera para respirar; vió á la abuela llorar silenciosa en un rincón, consumido el rostro, sorbiéndose las lágrimas, acurrucada como un montón informe en aquel pobre cuarto á teja vana, negro y polvoriento, iluminado á trechos por el mefítico humear de un candil de hoja de lata; vió aquel silencio solo turbado por los sollozos, y sintió el vacío á su alrededor;—¿qué haré yo?—se dijo con pena.

—¡Mi madre, mi madre,—dijo á la vieja—vayan á la villa por el médico.

—Ay, *filliña!* Está la villa muy lejos y la noche muy fiera, y ya cantó el gallo de media noche....

—Pues yo voy.... Adios mi madre.—La pobre chica lloraba. No se detuvo en vestirse ni abrigarse, porque la repentina impaciencia que sintió por ver

al médico no admitía tales dilaciones; y así, sin más preparativos que santi-  
guarse al bajar á oscuras la negra escalera de castaño que corría pegada al  
establo de las vacas, atravesó la cocina oscura, á tientas, palpando la artesa  
y frizando la pared con las manos hasta que llegó á la puerta. Quitó la tranca  
con mano febril, cerró la puerta tras sí con el *taravelo* de madera que podía  
correrse desde el exterior; bajó, abotonándose las en las muñecas, las arre-  
mangadas y anchas mangas de su camisa burda, y dirigiendo una mirada  
recelosa al negro paisaje, atravesó el pueblo para tomar la carretera.

El frío intenso la estremeció, y echó á correr para amenguar su efecto.  
Solo tenía un pensamiento, que era terminar aquel rápido paseo en Almina-  
res, llamar en la fonda del médico, despertarle, y pedirle un remedio para  
su rojito que se le moría sin que ella supiese que hacer. Vencidas las difi-  
cultades de la hora, de su poco conocimiento de la villa, etc., salió otra vez  
de Alminares victoriosa, sí, pero rendida, á rehacer aquel camino de la  
Leira; estropeada, helada de frío, y combatida por la nieve que se arremoli-  
naba, por el viento que estorbaba su paso, por el cansancio de la emoción y  
de la precipitada marcha, y por el miedo de andar sola por los caminos á  
aquellas horas.

Y entre terrores y congojas y escalofríos, llegó al pinar, á cuyo lado pasó  
asustada al oírle entonar cantos de muerte, impregnados de terrorífica triste-  
za. Los pinos más próximos, los que erguían su elegante tronco en la linde  
del camino, se inclinaban sobre ella al verla pasar como una visión, corri-  
endo desgreñada y medio desnuda con su mantelo blanco por la nieve y el  
cuerpo empapado y chorreando, y murmuraban roncans y destempladas  
frases de reprobación y anatema, que los otros pinos glosaban y repetían de  
diversos modos con las mil lenguas de sus negras copas, hasta formar un  
temeroso coro de reproches que salía al unísono de todos los pinos del pinar.  
Quejábanse además de la nieve y del viento con quejidos prolongados y  
lamentosos, y á veces crugían sus ramas como si fueran á romperse en  
fuerza de doblarse. La nevada había emblanquecido el piso, y el cielo se  
había tornado de un gris más oscuro con tonos de plomo, la carretera ya no  
se destacaba de sus lindes borradas por la blanca sábana que caía sobre el  
campo todo, y en el aire giraban apelonados los grandes copos de la nieve  
como locos furiosos poseídos de un vértigo.... Por fin, el pinar quedó atrás, y  
con él los sustos y congojas de la aldeana. Ya estaba á la mitad del camino,  
y llevaba el remedio que le había de sanar. Buen trabajo le había costado  
hacer que la abrieran en la posada, que despertaran al médico, que pudiera  
hablarle y obtener de él aquellos papelitos azules que encerraban la salud  
de su hijo querido.

—Bien, le decía el médico; no llore y diga pronto lo que tiene el pequeño.

Era el médico un chico muy formal y que había tomado su profesión con el entusiasmo de un neófito. Había estudiado su carrera en Alminares con tanto aprovechamiento como cualquiera otro, y dando paseos por las carreteras, apurándose en Mayo, tocando la flauta y haciendo versos á las costureras..... Tenía un rimero de poesías así. Todas inéditas, sólo conocidas de algunos íntimos que se las alababan mucho y le instaban á su publicación en un tomo, publicación tenaz y modestamente resistida por el autor. Con su título en el bolsillo, había *sacado un partido* en la Leira, y allí ejercía su profesión y allí residía aunque haciendo frecuentísimas visitas á Alminares y á una muchacha delgaducha y buena como un ángel con quien se uniría para siempre cuando *le saliera* otro partido mejor. Y en aquellas escapadas á Alminares, se alojaba en su antigua posada de estudiante, donde recibió á María Rosa. Una vez despierto, restregados los ojos, encendida la vela y atusados los rubios bigotes y la barba, sacó el pecho fuera de las sábanas y encendiendo un cigarro interrogaba á la aldeana, procurando en vano obtener explicación precisa y clara de lo ocurrido á aquel chicuelo que se moría allá en la Leira.

Pero buena estaba la acongojada madre para explicaciones;—que se muere, señor, que se muere, que no llega al día! y rompía en sollozos, y corrían las lágrimas por su cara blanca y redonda, matizada con las rosas de la salud. Imposible sacarle más. Pero el médico había asistido al chico y no se hacía ilusiones; por dar algo, dió una prescripción y una medicina que tenía á mano: aquellos papelitos azules.

—De media en media hora..... en dos deditos de agua. ¿Eh? Y mira, véte de ahí, véte para casa, que estás casi desnuda y vas á coger un catarro..... mañana muy temprano..... es decir, hoy, me vuelvo á la Leira, y allí veré lo que tiene tu hijo..... Dále esos papeles.....

Aquellos papeles eran la salud, la curación; poco faltaba ya: se echaría por el atajo, y llegaría más pronto, además de echar á correr para no quedar helada en el campo...

La nieve caía á más y mejor, tanto, que sin su conocimiento del camino no hubiera podido continuar, así como sin aquella ardientísima impaciencia que la espolcaba hubiera sucumbido ya al cansancio y á la congoja...

Habiase apartado de la carretera para tomar por el atajo. Era éste una interminable sucesión de senderitos de una cuarta de ancho que rodeaban las huertas en zigs-zas caprichosos, cuyas vueltas hubiera seguido María Rosa, á no estar berrados por la nieve, en razón á lo cual atravesó los sembrados como Dios la dió á entender, hundiéndose en los baches, tropezando con los tallos de las berzas, salvando los vallados de piedras sin argamasa, de una vara de alto, hasta encontrar la *corredoira* por la que corría un arroyito ba-

jo la bóveda de verdor de las zarzamoras y los laureles que se entrelazaban desde uno y otro costado del hondo caminejo, cuya entrada negra y oscura, con los reflejos blancos de la nieve en las quebras y en las ramas, le daban un aspecto temeroso de túnel oscurísimo y desconocido. El viento que silbaba en su cavidad con gruñidos guturales y roncos, tendía á hacer su paso más espantable, bajo aquella bóveda de follage que hablaba tantas cosas al gemir azotado por el Sur.... melodías extrañas, recuerdos vagos, quejas, alaridos, todo esto parecía sentirse en aquella corredeira desigual y tortuosa, tan poética y pintoresca en los días buenos como tétrica en aquella noche de temporal horrible.

Al hundirse en aquellas sombras, estuvo á punto María Rosa de ceder al terror y tomar la desabrigada pero amplia carretera.... sólo su idea fija la sostuvo en su decisión y siguió hácia adelante salpicando en los charcos é hiriéndose en las piedras designales. Poco á poco, sin embargo, se fué familiarizando con aquella oscuridad, que tantas noches, aunque no de nevada como la de hoy, había buscado ansiosa de aquel goce purísimo que asaltaba de pronto su recuerdo tomando en su imaginación excitada las apariencias de hecho real. Como que nunca se le borraría de la memoria aquella dulce y regalada noche, seguida de tantas otras después, en que había pasado largas horas apoyada en la cancela que pronto atravesaría en cuanto llegase un poco más arriba.

A cada paso que daba, un nuevo recuerdo se destacaba luminoso y claro en el más hondo rincón de su memoria. ¡Que noche embriagadora, aquella en que después de haber bailado toda la tarde en la romería de Arnús con Román, Román Castelo, había escuchado de su boca las dulces palabras que le hicieron callar avergonzada y torpe, sin saber que contestar, pugnando por decir algo y sin acertar á pronunciarlo! Tristes y desgraciados amores los suyos, tan sabrosos como malogrados y breves!

*(Concluirá.)*

AURELIO RIBALTA.







DESCUBRIMIENTO DEL CUERPO DEL APÓSTOL  
POR TEODOMIRO



*«...E viron ser o Santo  
Corpo do Apóstolo.»*

I

Silencio!... Las hojas  
el viento extremece  
que silba, que ruga,  
que marcha, que vuelve.  
De matas espesas  
y robles potentes  
un monte, á lo léjos,  
gigante aparece.  
Fantásticas luces  
sus senos ofrecen  
cruzando sus sombras  
cantares celestes.  
El *Libredón* llaman  
al monte eminente,  
que á Lupa, señora  
feüdal, pertenece.

Del roble más alto  
corona la frente  
bellísima estrella  
de rayos lucientes.  
Allá, en la alta noche,  
cuando el mundo duerme,  
al roble gigante  
la estrella descende.  
Contemplan absortos  
de *San Fiz* los fieles  
el monte y la estrella  
que al monte embellece.  
Cual rayo brillante  
la nueva se extiende  
al gran Teodomiro,  
el obispo iriense.  
Muchedumbre inquieta  
con su obispo viene,  
por ver al lucero  
que paz traer debe.  
A *San Félix* llegan,  
la alta noche vuelve,  
y á lucir el blanco  
luminar celeste.  
Todos hacia el monte  
avanzan alegres  
con hachas y aceros  
cortantes y hendientes.  
Unos antes que otros  
ya subir pretenden...  
Rompense malezas,  
hachazos se sienten,  
huyen los reptiles  
á su oscuro albergue,  
y más libre el paso  
el obispo tiene.  
Llegan hacia el roble...  
rompen, talan, hienden  
con ruido espantoso  
los mozos valientes.

Los ecos robustos  
sus voces devuelven,  
el monte retumba,  
las hoces no duermen,  
los brazos se agitan,  
cansancio no sienten,  
el bosque levanta  
rugidos dolientes,  
los ábregos mugen,  
la tierra estremecen  
pisadas sonoras  
que marchan, que vuelven.  
Aquello es un mundo  
de oleadas vivientes  
que gritan, que cantan,  
que arrollan, que vencen!  
Por fin, del Apóstol  
la cripta aparece  
y en ella el sepulcro  
que el Cuerpo contiene.  
Flotan en la Altura  
cánticos solemnes,  
suenan arpas de oro,  
suben santas pèces,  
ángeles coronan  
la Encina silvestre  
y al *Libredón* llamas  
divinas envuelven.

## II

¡Salve, victorioso  
matador de infieles,  
héroe de Clavijo,  
nuestro escudo fuerte!  
De Galicia hermosa

tu sepulcro oréen  
auras bendecidas,  
céfiros campestres.

Y á tu fosa pura  
que jamás la nieguen  
sombra, las montañas,  
flores, los verjeles.

EDUARDO PATO.





## REFRANES, PROVERBIOS Y DECIRES GALLEGOS

RECOGIDOS

POR EL QUE FIRMA Y NO CONTENIDOS EN LA GRAMÁTICA DEL

SEÑOR SACO-ARCE

(Continuación)

### **B**

Beber sin comer é cegar e non ver.

Bén aúna quén mal pasa.

Bendita sea a tallada que trai outra remangada.

Bén mandado, mal mandado, fágas' o que manda o señor amo.

Bén sabe o démo á quén atenta e a besta á quén léva.

Bén sabe o démo á quén percura e a besta á quen derruba.

Béns de crégos entran po-l-a pórtá e saén po-l-a ventana.

Béns divididos, béns perdidos.

Besta mular, ou comer, ou andar.

Besta parada non fai jornada.

Besta que géme á carga non téme.

Bico con bico, o primeir'ano de boda; o segundo cù con eu e o terceiro  
¿que trougêche tu?

Blancura séte faltas disimula.

Boa roupa e boa vida fan á vélla garrida.

Boa vida non quér présa.

Bocado comido non fai amigo.

Bói bravo, rego largo.

Bói morto vaca é.

Bói vezado vólve ó prado.

Brencellao e Caíño os país son d'o viño.

Brétema n'o monte, millor que po-l-a mañan, é po-l-a nóite.

## C

Cabra coxa non quér sésta e, se a toma, mal lle présta.

Cada país tén seu uso e cada róca seu fuso.

Cada póbre entérta á seu pai como póde.

Cada un pra sí e Dios pra todos.

Cada un pra sí vale por dóus.

Cada un rasca onde lle prói.

Cal de berzas, cal de papas, ataquemó-l-as barazas.

Caldo sin grasa, pau sin tasa.

Cal n' as uñas, cal n' os pés, hás de tirar á quén és.

Cando a carballeira canta, gusta bén a manta.

Cando as ramas cantan eu jaueiro, señal de fame en todo o cido.

Cando Dios non quére os santos, non valen,

Cando Dios quér dá-l-a anada, n' a léva vento, nin giada.

Cando eu quéro, nen quéren élas, e, cando élas quéren, teño outras idéas.

Cando n' riveira néva, ¿qué fará n' a sérra?

Cando n' o castiñeiro vires candeia, léva ó carneiro a ovella.

Cando non fai vento, non fai mal tempo.

Cando o ano entrare en domingo, vende os boicifios e mérca milliño.

Cando o diñeiro fala, todos calan.

Cando o lobo mata, mata pra todos.

Cando o Pico-Sagro pón capelo, rapazas d' a Ulla, cubride o mantelo.

Cando o Pico-Sagro pón tóuca, auga temos móita, ou póuca.

Cando o sábadó chóve e o domingo ante misa, po-l-a semana adiante verás  
que risa.

- Cando o vélo hincha, lógo rincha.  
Cando un burro ornea, outro escóita.  
Cando vén o cuco, vén o pan ó suco.  
Can que móito lambe, tira sangue.  
Canto máis caldo, máis sopas.  
Canto máis dán ó tolo, máis quére, ou máis tolo o fan.  
Canto máis un anda n' o monte, máis espiñas cólle.  
Canto menos bulto, máis claridá.  
Carga larga, man n' a illarga. Ó cabo d' o ano, nin besta, nin carga.  
Caridá sin vanidá.  
Carro derradeiro, ou mói cargado, ou bén valdeiro.  
Casamentos con foguetes acaban con cachetes.  
Casamentos por amores acaban en dolores.  
Casamos unha filla en Lémos. Diablo tiñamos e diablo troujémos.  
Casar, á gusto; vestir, á uso.  
Casar e morrer, unha vés.  
Caves bén, caves mal, cava bén n' o carreiral.  
Cebada d' o dia non fai andar caballería.  
Cóbras en marzo, néve en abril.  
Cóida o ladron que todos son d' a sua condicion.  
Colleita mollada é media anada.  
Cóme máis un dia de sol en febreiro, que cautos cabalos tén o reino.  
Comer ben e traballar millor.  
Comerciante e pórcos despóis de mórtos.  
Comer e sorber non póde ser.  
Comer hast' enfermar e gardar dieta hasta sanar.  
Comer pouco e rabo enjoito.  
Compañía co-a mullér.  
Compra que vendas.  
Con abono e réga n' hai mala terra  
Con castañas asadas e sardiñas saladas n' hai ruin viño.  
Consella-te con quén sepa e, se qués acertar, acértas.  
Contas d' a casa non din co-as d' a plaza.  
Contas feitas son medias pagas.  
Contos d' a feira que van pra o mercado.  
Corazon fórte á seu dono léva á mórtos.  
Crégo feito mullér é.  
Crégo, mói predicadeiro, nin por eso máis limosneiro.  
Criado, d' un dia; caseiro, d' un ano.

**CH**

Chámall' ó gancho cousa tórta.

Chegar e encher non póde ser.

Chúvia en marzo nin o mexo d'un rato.

Chúvia n'a semana d'a Ascension cría n'os trigos mouron; pró é un regalo  
San Pedro c'o seu jérro, San Cristóbo c'o seu cóbo, Santa Mariña co-a sua  
regazadiña, Santiago c'o seu canado, San Lourenzo c'o seu caldeiro penzo,  
Nósa Señora co-a sua ola é San Miguél c'o seu tonél.

Chúvia n'a semana d'a Ascension, nin boa faba, nin bo melon.

**D**

Dá Dió-l-as nóces á quen non tén dentes.

Dáme pan e chámame can.

Dam'o caudo quixéres e, despóis d'o caldo, non m'o négues (aludiendo  
al vino.)

D'a rapa á rebola veña o démo e escolla.

De ferreiro á ferreiro non córre diñeiro.

Deitarse e non dormir, esperar á quen non chega e sin galardón servir,  
cousas son desesperadas, en que non debes cair.

De mañan á mañan pérde o carneiriño a lan.

De marco á marco n' hai arco

De nóite todo-l-os gatos son pardos.

De quen non se pensaba gran pedrada.

De San Miguél á San Miguél deitarse cedo e deixar mullér.

Despóis de tocar aleluya, o que teña fame que a sacuda.

Desque se pón o sól pouco día queda.

Desque un mes média á outro asemella.

De taberneiro á ladron media sólo un escalon.

Diablos comprar e diablos vender.

Día de Santa Inés chúvia unha sola ves (todo el día.)

Dígoch'o filla entende-m'o nóra.

Dixo n'o monte unha vélla: «Vaite, febreiriño corto, c'os teus dias vint'e oito, que, si tuveras máis catro, non quedaba can, nin gato. Febreiro contestou moito: «Os teus becerríños oito, deixá que meu hirman marzo hách'os de volver en catro.»

Dixo o viño: «N'o corpo d'o hóme son valente e voante» E dixo o pan: «S'en vou diante.»

Diós sobre todo e sobre Diós nada.

D'o monte sal o que ó monte queima.

D'o que non sépas non fales, qu'é millor non decir nada, que decir barbaridades.

D'o qu'é tonto e non sabe, teña Dios piedade.

D'os escarmentados saén os avisados.

Dous Jans e un Pedro fan está-l-o burro quedo.

Dure a mala veciña o que a néve febreiriña.

## E

En agosto sól posto, nóite conosco.

En cama molida non se gobierna a vida.

En casa chea lógo se fai a cea.

En coxeira de can e bágoas de muller n'hai que crear.

En comprar e vender n'hai amigos.

En Déza, nin boa besta, nin boa péza.

En febreiro mete obreiro.

Enxámeo póbre n'o inverno nace e en mayo mórrre.

En janeiro berza vélla val carneiro.

En janeiro pon o alleiro.

En janeiro, sete lobos po-l-o carreiro.

En Lugo, nin boa besta, nin bo burro.

En Mayo, millo sementado, cal enxóito, cal mollado.

En pan encertado corta quén quere.

En tempo de guerra n'hay carta en favor.

Enterro sin choros e romaría sin gaita non tén gracia.

En toda térra espiga o pan.

En todo tratar e pan labrar,

Escribanos e aneixeiros librem'os Diós d'as miñas leiras.

¿Estadísticas! en térra allea, que o que millor se confésa, mayor penitencia léva,

Este mundo é un bandallo; chóve n'el coma fóra.  
 Esterco de charaméla, todo á candela.  
 Esterco de feito, gran po-l-o peito.  
 Esterco de folla, gran po-l-a trola.  
 Esterco de gèsta, gran po-l-a tésta.  
 Esterco de palla' gran po-l-a barba.  
 Esterco de silva, gran po-l-a crisma.

MARCIAL VALLADARES.

(Continuará).



En la Administración de esta *Revista* queda abierta la suscripción para erigir un mausoleo á la eminente poetisa gallega Rosalía Castro de Murguía. La lista de señores donantes se publicará en hojas sueltas en los números sucesivos.

Conocido el patriotismo de los suscritores á esta publicación, creemos inútil excitarlo para que contribuyan en la medida de sus fuerzas á la erección de un monumento que, honrando á la ilustre poetisa, honrará también á los que enaltecen su memoria.

LA CORUÑA

JOSÉ MIGUEZ PEINÓ Y HERMANO, IMPRESORES

San Andrés 98, bajo.

1887